

CIUDAD DE NEW HAVEN
Departamento de Salud



165 Church Street, Suite 154 • New Haven, Connecticut 06510 • 203-946-8084

Justin Elicker, Alcalde • Maritza Bond, MPH, Directora de Salud

VS-39CU Conversion 10/1/10

SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE UN CERTIFICADO DE UNIÓN CIVIL/MATRIMONIO

COMPLETE CON LETRA DE MOLDE

PARTE 1	NOMBRE COMPLETO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO
PARTE 2	NOMBRE COMPLETO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO
FECHA DE LA UNIÓN CIVIL	(MES/DÍA/AÑO)	LUGAR DE LA UNIÓN CIVIL	CIUDAD	

TENGA EN CUENTA: SOLAMENTE LAS PARTES DE LA UNIÓN CIVIL PUEDEN SOLICITAR QUE EL CERTIFICADO DE LA UNIÓN CIVIL SE CONVIERTA EN UN CERTIFICADO DE MATRIMONIO. LA UNIÓN CIVIL DEBE HABER ESTADO VIGENTE EL 1.º DE OCTUBRE DE 2010. UNA UNIÓN CIVIL DISUELTA O EN PROCESO DE DISOLUCIÓN EL 1.º DE OCTUBRE DE 2010 NO SE CONVIERTE EN MATRIMONIO. PARA CONVERTIR EL CERTIFICADO DE UNIÓN CIVIL EN UN CERTIFICADO DE MATRIMONIO, AL MENOS UNA DE LAS PARTES DE LA UNIÓN CIVIL DEBE PROMETER SOLEMNEMENTE QUE ESA UNIÓN NO ESTABA DISUELTA NI TAMPOCO EN TRÁMITE DE DISOLUCIÓN EL 1.º DE OCTUBRE DE 2010.

CONFORME A LA SECCIÓN 7-51A DE LAS LEYES GENERALES DE CONNECTICUT (C.G.S. §7-51A), SOLAMENTE A LAS PARTES DE LA UNIÓN CIVIL/EL MATRIMONIO CUYOS NOMBRES APARECEN EN EL CERTIFICADO O A OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA SE LES EXPEDIRÁ UNA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DONDE FIGURAN LOS NÚMEROS DEL SEGURO SOCIAL DE LAS PARTES. TODOS LOS DEMÁS SOLICITANTES RECIBIRÁN UNA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO SIN LOS NÚMEROS DEL SEGURO SOCIAL.

PROMESA SOLEMNE: Solicito que mi certificado de unión civil se convierta en un certificado de matrimonio, según lo autoriza la Sección 46b- 38rr de las Leyes Generales de Connecticut (C.G.S. § 46b- 38rr). Prometo solemnemente que a fecha 1.º de octubre de 2010, esta unión civil no se había disuelto ni tampoco existían procesos de disolución en trámite en la fecha mencionada. (La promesa solemne y la firma de uno de los cónyuges es suficiente para la conversión del acta).

Firma del cónyuge/parte 1 _____ Fecha _____ Firma del cónyuge/parte 2 _____ Fecha _____

PERSONA QUE HACE ESTA SOLICITUD:

NOMBRE: _____
PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE APELLIDO

DIRECCIÓN: _____
NÚMERO CALLE

CIUDAD: _____ ESTADO: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (opcional): _____

RELACIÓN CON LA PERSONA CUYO NOMBRE APARECE EN EL CERTIFICADO _____

Deseo recibir una copia del certificado de matrimonio convertido SÍ NO

FIRMA: X _____

LA TARIFA POR UNA COPIA CERTIFICADA DE UN ACTA DE MATRIMONIO ES USD 20.00 POR COPIA. ¡NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO POR CORREO POSTAL!

NÚMERO DE COPIAS DESEADAS: _____ MONTO INCLUIDO: \$ _____

TARIFA: USD 20.00 POR COPIA. ORDEN DE PAGO PAGADERA A LA CIUDAD DE LA UNIÓN CIVIL. ENVÍE ESTA SOLICITUD POR CORREO JUNTO CON EL PAGO AL SECRETARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN CIVIL. PARA CONOCER LAS DIRECCIONES DE LOS SECRETARIOS MUNICIPALES, CONSULTE LA LISTA EN ORDEN ALFABÉTICO POR CIUDAD

en el sitio web del Departamento de Salud Pública: <http://www.dph.state.ct.us/oppe/townclerks.htm>.

Conversión de un certificado de unión civil en un certificado de matrimonio

Solamente las partes de la unión civil pueden solicitar que el certificado de la unión civil se convierta en un certificado de matrimonio. La unión civil debe haber estado vigente el 1.º de octubre de 2010. Una unión civil disuelta o en proceso de disolución el 1.º de octubre de 2010 no se convierte en matrimonio. Para convertir el certificado de unión civil en un certificado de matrimonio, al menos una de las partes de la unión civil debe prometer solemnemente que esa unión no estaba disuelta ni tampoco en trámite de disolución el 1.º de octubre de 2010